

# A

## LOCALES JUDICIALES

## ESTADO DEL TIEMPO

De acuerdo con el informe del Ideam, hoy el cielo estará parcialmente nublado con lluvias en el sur de Bolívar. En horas de la tarde prevalecerán las condiciones de tiempo seco y ligero a parcialmente nublado.

## EL PAÍS, HOY



| Ciudad      | Max | Min |
|-------------|-----|-----|
| Santa Marta | 32  | 24  |
| Cartagena   | 31  | 25  |
| Montería    | 34  | 25  |
| Bogotá      | 22  | 12  |
| Medellín    | 28  | 18  |
| Cali        | 32  | 22  |
| Bucaramanga | 28  | 21  |
| Cúcuta      | 33  | 23  |
| Pereira     | 27  | 18  |

## BARRANQUILLA

|       | Jue | Vie |
|-------|-----|-----|
| Icono |     |     |
| Max   | 29  | 29  |
| Min   | 24  | 24  |

  

| HOY        | MAX | MIN |
|------------|-----|-----|
| Riohacha   | 31  | 24  |
| Valledupar | 37  | 25  |
| Sincedejo  | 33  | 23  |

Natasha Avendaño rindió cuentas ayer de la gestión del ente de control durante la vigencia anterior. Asegura que sancionó con \$6 mil millones a empresas de energía eléctrica.

# En 2018, Superservicios entregó \$349.122 millones a Electricaribe

Por Alexandra de la Hoz

En audiencia pública de rendición de cuentas, la superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño García, presentó un informe sobre los procesos de intervención que lleva la entidad actualmente, entre ellos el de Electricaribe.

Al referirse al tema de la empresa de energía del Caribe (Electricaribe) la funcionaria manifestó que, en 2018, el Fondo Empresarial de la Superservicios otorgó garantías para la compra de energía por \$312.972 millones y mantuvo vigentes las otorgadas en vigencias anteriores por \$36.150 millones, para un total de garantías por valor de \$349.122 millones.

También se refirió a financiamientos por más de \$380 mil millones solo en el 2018, principalmente para el pago al Mercado de Energía Mayorista (XM S.A. E.S.P., generadores y comercializadores).

Durante la rendición de cuentas Avendaño García explicó que la entidad impuso multas por más de \$10 mil millones a prestadores de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas.

Que recibieron más de 224 mil peticiones, quejas y reclamos de usuarios, siendo el de energía el que generó mayor inconformidad con el 53,9%.

Según la funcionaria,



La superservicios Natasha Avendaño García (der), en compañía de la funcionaria Stephania Vásquez.

\$6.887 millones fueron devueltos a usuarios de acueducto y alcantarillado, en el marco de la revisión tarifaria.

**MULTAS A EMPRESAS.** Avendaño reportó este miércoles, durante su rendición de cuentas sobre la gestión de 2018, que se impusieron 19 multas a empresas de energía eléctrica por \$6 mil millones el año pasado.

“Nos enfocamos en las acciones de control desde

la delegada de energía y gas y podemos hablar que se hicieron nueve investigaciones a empresas prestadoras de energía eléctrica sobre la calidad de la prestación del servicio, y adicionalmente se sacaron 19 sanciones de multa por un valor de \$6.136 millones, se iniciaron 54 investigaciones administrativas sancionatorias y se gestionó seguimiento a tres programas de gestión con tres empresas, logrando un

avance del 100 por ciento en dos y la terminación por incumplimiento del tercer programa”, indicó la funcionaria.

De igual forma, en materia de energía se realizaron, según Avendaño, 1.258 verificaciones tarifarias para ver si se habían aplicado debidamente las metodologías de la Creg y de esos procesos se iniciaron tres investigaciones por presunta aplicación indebida, “que de demo-

trarse se devolverían esos cobros indebidos”.

Finalmente, frente al sector de alcantarillado, acueducto y aseo “se adelantaron 514 procesos de investigación y 37 sanciones por \$4 mil millones”.

Entre los retos de la entidad se encuentran: Constituir una unidad de monitoreo de los mercados mayoristas de energía y gas para fortalecer la vigilancia y control y prevenir abusos de posición dominante.

## ANALIZAN CONTRATACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS

La junta consultiva estudió plan por \$125 mil millones.

Los miembros de la junta consultiva de Electricaribe Ricardo Lequerica, Carlos Quintero, Carlos Diago y Arnaldo Mendoza se reunieron en la sede corporativa de la compañía en Barranquilla para la presentación del plan de inversiones de los primeros \$125 mil millones y el esquema de contratación propuesto por Electricaribe.

Este proceso hace parte del paquete de acciones emprendidas por la Superintendencia de Servicios Públicos y la agente especial, Ángela Patricia Rojas Combariza, para el inicio de las inversiones previstas para la mejora del suministro de energía en la región Caribe.

Adicionalmente, en la jornada de trabajo fue designado Alfredo Reyes Navia como secretario técnico de la junta consultiva. Reyes Navia es ingeniero electricista de la Universidad Autónoma de Occidente y tiene además una maestría en Ingeniería con énfasis en Eléctrica.

También cuenta con una experiencia que incluye 25 años de labor en la empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA).



Miembros de la junta consultiva en reunión.

# Con nuevo artículo en PND, trabajadores buscan “protegerse” de masacre laboral

El propósito es que pasen a la nueva empresa de energía.

La proposición de los trabajadores fue radicada en la Cámara.

Por Alexandra De la Hoz

Con la inclusión de un artículo nuevo en el proyecto de ley por el cual “se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, los trabajadores de Electricaribe, con el apoyo de los congresistas costeños, buscan que se les “proteja” el derecho al trabajo.

Hamilton Barreto, presidente de Sintraelecol, explicó que el pasado 20 de marzo radicaron la proposición aditiva ante el presidente de la Comisión III de la Cámara de Representantes, Óscar Darío Pérez.

El propósito es que este artículo se le agregue a los del plan de salvamento de Electricaribe, presentado



Fachada de la empresa de energía en Barranquilla.

por la Superintendencia de Servicios Públicos.

El nuevo artículo textualmente señala: “En desarrollo de la solución empresarial, que se va a implementar con Electricaribe, para la continuidad en la prestación del servicio público de energía eléctrica para todos los usuarios de la Región Caribe, así como los derechos de los trabajadores, el Gobierno nacional establecerá los mecanismos que permitan la no solución de continuidad de los contratos laborales de los trabajadores vinculados a Electricaribe.

Barreto explicó que la “no solución” significa que los trabajadores “deben continuar con los contratos que tienen vigentes. Considera, además, que el Gobierno nacional debe implementar la “sustitución patronal”.

El dirigente sindical explicó que los trabajadores no estaban reflejados en el plan de la Superservicios, por ello se fueron al Congreso para que incluyeran este artículo.

“Los congresistas de los diferentes partidos han manifestado que los trabajadores no somos los res-



HAMILTON BARRETO  
Presidente de Sintraelecol

“Hemos mantenido el servicio en la Región Caribe”.

ponsables y que no puede haber una masacre laboral en la Costa, que después salga del bolsillo de la Región también”, dijo al enfatizar que gracias a los trabajadores se mantiene el servicio de energía en la Región Caribe.

César Lorduy, representante a la Cámara por Cambio Radical, afirmó que esta propuesta es una “contribución” a los trabajadores que con su esfuerzo se han dedicado día y noche a operar a Electricaribe.

“Para nada puede resultar justo que llegue un nuevo operador y lo pri-

mero que haga es no garantizar la continuidad de los trabajadores. Ese operador tendrá todo el tiempo del mundo para analizar y evaluar qué número de personas requiere para seguir prestando el servicio. Pero aún, a pesar de que lo haga, creería que va a llegar a la conclusión de que requiere más de los que hoy en día están”.

En opinión de Lorduy se ha hablado de la segmentación del mercado, del pasivo pensional, pero se “olvidaron” de los trabajadores.

“Necesitamos que los trabajadores sean un elemento importante a tener en cuenta”, aseveró Lorduy.

Según el representante, de aprobarse el artículo se garantiza que no salgan perjudicados los trabajadores, como consecuencia de un nuevo operador del servicio de energía en la Costa Caribe.

Efraín Cepeda, senador conservador, explicó que en este tema de intervención y búsqueda de un nuevo operador han querido siempre “proteger” a los trabajadores, la mayoría de muchos años que vienen desempeñando funciones de manera co-

herente y que conocen a fondo la entidad.

“De no darse la proposición podría interpretarse que tienen solución de continuidad, esa solución de continuidad expresa que hay detención o discontinuidad del derecho laboral, de manera que podrían ser despedidos por el nuevo operador y la no solución de continuidad es lo contrario; es decir, que tienen el derecho a continuar la vinculación, no tienen interrupción en sus contratos laborales, de manera que así como lo hicimos impulsando el tema de que el Gobierno Nacional asuma el pasivo pensional, nada hacemos garantizando el pasivo pensional si ponemos en peligro sus cargos”, detalló.

El senador Cepeda explicó que la protección total se da en que ellos puedan continuar laborando con la nueva entidad y que su pasivo lo asuma la Nación, con lo cual se blindarán los trabajadores de Electricaribe, que son quienes más conocen del sistema eléctrico de la Región.

Según Sintraelecol, la empresa de energía cuenta con 1.500 trabajadores de los cuales 1.300 hacen parte del sindicato.